República de Colombia
Rama Judicial

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá, D.C., dieciséis (16) de mayo de dos mil veinticinco (2025)

REFERENCIA:	Verbal
RADICACIÓN:	11001310301520190067100
DEMANDANTE:	Saimonth Ariel Cabra Mancipe y Otros
DEMANDADO:	Fundación Santafe de Bogotá y Otros
ASUNTO:	Obedézcase y cúmplase

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Tribunal Superior de Bogotá D.C. en auto adiado 13 de noviembre de 2024[1], mediante el cual se resolvió el recurso de apelación contra el núm. 2º del auto de 10 de noviembre de 2020.

NOTIFÍQUESE,

ORLANDO GILBERT HERNÁNDEZ MONTAÑÉZ
Juez
(2)

[1] CuadernoTribunal Cdno. 02SegundaInstancia C04aPELACIÓNaUTO PDF 005AutoRevocaAuto.

LANC
(Proyectado)